Con lo demas que expresa se den las probidencias que con-
bengan y assi lo acordaron y firmaron de sus mrs. los
que supieron de que lo el ss.no doy fee

Marcos Zarate — Fernando Gomez — Ld. Cascales Soro

Antemy

Gaspar Serrano

Andres

Cauildo zelebrado p.a el abasto de carnes

En la Villa de fortuna a dos de Junio mill setez.s y cattorze años los señores Jus.a y Re-
xim.to desta dha V.a estando Juntos en su ayuntam.to para
trattar y conferir lo tocantte a la utilidad desta Re-
publica dijeron q. estando como actttalm.te se halla esta
dha V.a sin bastejedor de carnes p.a el beneficio pp.co balien-
dose de los ganaderos della, Pedro Zaratte presentó zier-
to pedimento haciendo postura en el abasto de carnes de ma-
cho, cabra, obeja cordero y cordera, la de macho desde pri-
mero de este press.te mes y a.o hasta fin de Diz.re del apre-
cio cada libra de Piette quartos libres de d.ros, la libra
de carne de Cabra desde dho dia hasta fin de Ag.to apre-
cio de cinco quartos libres, la libra de obeja cordero y
cordera a precio de Seis quartos libres desde dho dia pri-
mero de Junio hasta dho dia fin de Ag.to deste a.o con
ziertas calidades y condiciones q. constan de dho pedim.to de
postura, y p.r no auer estado el press.te ss.no deste ayuntam.to en esta
Villa al tpo que se dio p.r dho Pedro Zaratte se recojio dho pe-
dim.to y p.r antte notario se pusieron ziertos apuntam.tos sobre
la admision de dha postura que solo fue en las carnes de
macho y cabra, y agora deseando obrar con el maior